

REFINANDO LA NOCIÓN DE FOCO EN ESPAÑOL: CUESTIONES SEMÁNTICAS Y SINTÁCTICAS

Sara Beaudrie
University of Arizona

Asumiendo una estricta correspondencia entre la estructura semántica y las formas sintácticas (Diesing, 1992), el presente trabajo examina la interpretación semántica de la noción de foco y su incidencia en la sintaxis. Este trabajo apoya el argumento ya aceptado ampliamente de que el foco no presenta una noción semántica uniforme. Según Kiss (1998), existen dos tipos de foco: el informativo y el identificativo. Sin embargo, en este trabajo se arguye que una distinción binaria resulta insuficiente. Por lo tanto, mientras que se apoya la existencia de un foco informativo, se sostiene que la noción de foco identificativo omite ciertas interpretaciones semánticas que hacen necesaria su subdivisión entre foco exhaustivo y contrastivo. El comportamiento diferencial de ambos tipos de foco se ejemplifica con el foco antepuesto en español. Las diferentes interpretaciones asignadas a cada tipo de foco antepuesto se justifican mediante la propuesta de que el movimiento de cada uno de ellos se realiza a diferentes posiciones del árbol sintáctico.

INTRODUCCIÓN

La estructura informativa de la oración, así como su relación con la interpretación semántica y la estructura sintáctica, ha atraído el interés de un gran número de lingüistas en las últimas décadas. Esta estructura contiene información sobre, entre otras funciones, el foco de la oración. El foco se refiere a la parte de la oración que no está presupuesta en un contexto determinado (Zubizarreta, 1998) o que presenta la información de una nueva manera (Steedman, 1991). Según Zubizarreta (1998), en las lenguas entonacionales, como es el español, el foco está al mismo tiempo relacionado con aquella parte de la oración que recibe la prominencia prosódica. A modo de ilustración, considérese el siguiente ejemplo que muestra la función de foco:

- (1) a. ¿Qué comiste ayer a la noche?
a'. Comí [F CANELONES].

En este ejemplo, la frase [CANELONES] es el foco de la oración y recibe a la misma vez prominencia prosódica.

El presente trabajo examina estas nociones semánticas, identificando, en principio, dos tipos de foco: el informativo (FI) y el identificativo (FID). Observe los siguientes ejemplos para ambos respectivamente:

- (2) a. Estoy terminando [FI la TAREA]
 a'. [FID La TAREA] estoy terminando.

Con respecto al primero, se adopta la posición ya ampliamente aceptada, según la cual, el foco informativo es la parte no presupuesta de la oración que está asociada con una entonación más prominente pero sin movimiento sintáctico ni ninguna posición específica en la oración. Con respecto al segundo, este trabajo toma una posición que difiere de la mayoría de los estudios recientes. El análisis del foco antepuesto en español muestra que es necesario hacer una distinción del foco identificativo entre dos tipos de foco: el exhaustivo y el contrastivo. Esta diferenciación está basada en el comportamiento semántico de ambos y las diferencias sintácticas que trae aparejado. El resto del presente trabajo está dividido en tres secciones: la primera define la noción de los distintos tipos de foco, la segunda se concentra en el comportamiento del foco antepuesto en español como evidencia que apoya la distinción entre dos tipos de foco identificativo y la tercera examina la realización sintáctica del foco contrastivo y exhaustivo.

LA NOCIÓN DE FOCO

Los artículos más recientes relacionados con la función discursiva de foco coinciden en distinguir dos tipos de foco: el identificativo y el informativo. Comenzaré por definir y describir este último tomando como referencia su comportamiento en español.

Siguiendo a Chomsky (1976), Jackendoff (1974) y más recientemente, Zubizarreta (1998), entre otros, el *foco informativo* es aquél que presenta información no presupuesta. La parte presupuesta de la oración es la que tanto el locutor como el interlocutor interpretan como verdadera al momento de producir una determinada oración. Por lo tanto, el foco informativo, también denominado en ocasiones introductorio, está relacionado con la noción tradicional de rema. El rema está constituido por los elementos informativos de la oración, es decir la parte “nueva” de ésta (Vallduví, 1992). Además, según Zubizarreta (1998), el foco está íntimamente relacionado con la prominencia prosódica en lenguas como el español. La prominencia está constituida por la palabra dentro de un mismo grupo melódico que tiene el “acento nuclear”. Considerando los dos tipos de acentos nucleares, el neutro y el enfático o contrastivo, el foco introductorio recibe el acento nuclear neutro, el cual recae en la última palabra del grupo melódico en español. Véase (4.a):

- (3) a. Ayer visité [F a mi PADRE].

En este ejemplo se observa como el foco y el acento nuclear convergen en la última palabra del grupo melódico. Tradicionalmente, el foco informativo se ha identificado formulando una pregunta interrogativa cuya respuesta permite distinguir el foco [F] de la presuposición [P].

- (4) a. ¿Qué compró tu mamá ayer?
 a'. [P Mi mamá compró] [F peras].
 b. ¿Qué hizo tu mamá ayer?
 b'. [P Mi mamá] [F compró peras].
 c. ¿Qué pasó ayer?
 c'. [F Mi mamá compró peras].

Después de aislar la parte presupuesta determinada por lo mencionado en la pregunta, el foco es la parte de la respuesta que corresponde al pronombre interrogativo. Los tres ejemplos muestran que la respuesta es ambigua con respecto al ámbito del foco, ya que puede estar formado por un solo constituyente, varios o la oración completa.

El *foco identificativo*, también llamado contrastivo por algunos autores, es aquella parte de la oración que está asociada con movimiento, encubierto o manifiesto, y con identificación exhaustiva (Kiss, 1998). A partir de su análisis tipológico del comportamiento del foco, Drubig (2000) fue uno de los primeros en considerar la necesidad de distinguir entre dos tipos de foco abarcados dentro del foco identificativo: el contrastivo y el exhaustivo. En base al comportamiento del foco en español, sostengo que la distinción entre estos dos tipos de foco está presente y que, por lo tanto, resulta necesaria su consideración en las descripciones semánticas y sintácticas de esta función. A continuación, explicaré las diferencias semánticas que distinguen a estos dos focos.

Por un lado, el foco exhaustivo identifica un subconjunto de un conjunto de elementos determinados por la situación o el contexto. Según Drubig (2000), la lista de opciones que forman el conjunto de posibilidades no está explícitamente identificada por el contexto, como se ve en el siguiente ejemplo:

- a. ¿Quién abrió la puerta?
 a'. JUAN la abrió. (El foco exhaustivo asume la presencia de un conjunto de personas)

Por otro lado, el foco contrastivo es la parte de la oración que niega el valor asignado a la variable por la presuposición, asignándole, al mismo tiempo, un valor alternativo (Zubizarreta, 1996). Drubig (2000) afirma que el foco contrastivo está condicionado por una lista cerrada muy limitada de opciones que compiten entre sí y que están presentes en el contexto. Es por eso que el foco resalta al constituyente que forma el foco debido a que una alternativa anterior fue sugerida, entendida o manifestada como cierta como lo ejemplifica (6):

- (6) a. JUAN abrió la puerta no Pedro.

En resumen, el foco exhaustivo y el contrastivo son semánticamente diferentes. Mientras que el primero sobreentiende un conjunto de elementos posibles de los cuales identifica uno, el segundo niega la validez de una

variable para afirmar la veracidad de otra. Con respecto a la prominencia que reciben estos tipos de focos, según Zubizarreta (1998), el foco identificativo recibe acento nuclear enfático. Dejo abierta la posibilidad de que el foco con lectura contrastiva reciba énfasis adicional comparado con el foco exhaustivo dado el nivel de resalte que éste presenta. Debido a la ausencia de estudios precisos que determinen la prominencia de cada tipo de foco, asumo, para los fines de este trabajo, que ambos tipos de foco reciben foco enfático, haciendo imposible su distinción sólo teniendo en cuenta el acento. A continuación, se ejemplificará el comportamiento de los focos exhaustivos y contrastivos en español con ejemplos del foco antepuesto.

El foco antepuesto en español

La evidencia para proponer la distinción conceptual entre el foco exhaustivo y el contrastivo en español proviene del comportamiento del foco antepuesto, también llamado, erróneamente, topicalización de foco. El foco antepuesto implica el movimiento de un sintagma con el rasgo de foco a la periferia izquierda de la oración. Por su posición, este tipo de foco siempre recibe acento nuclear enfático. Campos y Zampini (1990), en su trabajo sobre el foco antepuesto en español, analizan las siguientes construcciones que pueden ser antepuestas: el objeto directo, el sintagma preposicional y la frase adverbial:

- (7) a. MI LIBRO¹ no encuentro por ningún lado.
 b. A MI PAPÁ tengo en mente
 c. AYER vi a mi vecino.

Zubizarreta (1996) afirma que el foco en esta posición antepuesta siempre presenta lectura contrastiva, es decir aquella que niega el valor asignado a la variable por la presuposición, asignándole, al mismo tiempo, un valor alternativo. Por este motivo el foco contrastivo no puede ser la respuesta a una pregunta interrogativa. Los ejemplos a continuación muestran que esta afirmación es incorrecta ya que el foco antepuesto puede presentar dos lecturas: una contrastiva y otra exhaustiva. El foco con lectura exhaustiva, al igual que el foco informativo, puede constituir la respuesta a una pregunta interrogativa.

- (8) a. ¿Quién compró esta revista ayer?
 a'. MI PAPÁ compró esta revista
 (9) a. ¿Qué te regaló tu papá?
 a'. LA BICICLETA me regaló mi papá².

En (8) a'. y (9) a'., el foco presenta una lectura exhaustiva. La respuesta 8.a' sería feliz en un contexto donde se identifica a “mi papá” entre un grupo de personas posibles sobreentendidas por la situación. La respuesta

¹ Las letras mayúsculas demarcan la presencia de prominencia prosódica.

² Nótese que el movimiento del foco antepuesto provoca el ascenso de verbo.

9.b' sería aceptable en un contexto donde “la bicicleta” es parte de un conjunto de regalos y se identifica a “la bicicleta” como uno de ellos. En cambio, el foco contrastivo no puede ser la respuesta a una pregunta interrogativa, como lo indican los siguientes ejemplos:

- (10) a. ¿Quién compró esta revista?
a'. *MI PAPÁ, la compró (y no mi mamá).
- (11) a. ¿Qué te regaló tu papá?
a'. *LA BICICLETA, me regaló (y no el coche).

Los ejemplos (10) y (11) presentan una lectura contrastiva, marcada por una pausa entonacional entre el foco y el resto de la oración³. El foco contrastivo implica la negación de una variable mencionada anteriormente y la aserción de un nuevo valor. La presencia de una variable previa torna inapropiado el uso de una pregunta interrogativa para estos ejemplos.

De esta manera, he mostrado que la prueba de las preguntas interrogativas sirve no sólo para identificar el foco informativo sino también el foco exhaustivo en español. Por otro lado, las preguntas no alcanzan para diferenciar el uno del otro, lo cual exige tener en cuenta otros factores como la posición del foco y el tipo de acento nuclear.

EL COMPORTAMIENTO SINTÁCTICO DEL FOCO EXHAUSTIVO Y EL CONTRASTIVO

Algunos estudios previos que han examinado el comportamiento del foco antepuesto han establecido que este foco es el resultado de movimiento y no de otro mecanismo lingüístico como dislocación a la izquierda. Dicho mecanismo es un proceso que le permite a cierta estructura de la oración aparecer al inicio de la oración como cláusula adjunta. Contrariamente a lo inicialmente argumentado por Hernanz y Brucart (1987), quienes afirmaron que ejemplos como (12) presentaban dislocación a la izquierda mientras que ejemplos como (13) presentan topicalización. Zampini y Campos (1990) presentaron amplia evidencia para demostrar que los dos tipos de foco presentan movimiento aunque a posiciones diferentes.

En primer lugar, la ausencia del clítico reasuntivo, según los autores, es indicador de un proceso de movimiento en los casos de foco antepuesto. Por el contrario, la presencia del clítico sería típica de una dislocación a la izquierda y serviría a su vez como evidencia de adjunción. Obsérvese los ejemplos (12) y (13) donde se ejemplifica el foco antepuesto como resultado de movimiento:

³ Las pausas entonacionales están siempre marcadas por una coma.

- (12) a. ¿Qué compró Juan en esa librería?
 a'. UNOS LIBROS (*los) compró Juan en esa librería.⁴
- (13) a. UNOS LIBROS, (*los) compró Juan en esa librería (y no unas revistas).

En segundo lugar, el foco antepuesto es sensible a restricciones de islas ya que no puede ser extraído de una cláusula relativa, lo cual apoya la hipótesis del movimiento (Zampini y Campos, 1990).

- (14) a. *UN MERCEDES conozco al chico que se ganó en la lotería ayer.
 b. *UN MERCEDES, conozco al chico que se ganó en la lotería ayer.

Asimismo, la afirmación de que el foco identificativo es el resultado de movimiento recibe el apoyo de estudios más recientes que examinan este fenómeno en términos minimalistas. Bajo este marco teórico, el foco es un rasgo [+foco] que está presente desde la numeración, la base para una derivación. Kiss (1998) afirma que el foco se comporta como un operador cuantificativo que se mueve a una posición de ámbito para cotejar rasgos en una de configuración especificador/núcleo, ligando una variable desde esta posición. El núcleo es una cabeza funcional abstracta que proyecta un sintagma de polaridad. De todo esto se deduce que el foco tiene su propia proyección ubicada en una posición específica del diagrama sintáctico. Ahora bien, a continuación examinaré la posible ubicación de las proyecciones del foco contrastivo y exhaustivo.

Foco exhaustivo

Siguiendo a Drubig (2000), asumo que para poder justificar las dos posibles interpretaciones del foco identificativo como exhaustivo y contrastivo, ambos ocupan distintas posiciones sintácticas. Considerese el siguiente ejemplo con foco exhaustivo:

- (15) a. ¿A quién va a visitar hoy?
 a'. Dice que a JUAN va a visitar hoy.

El foco exhaustivo puede aparecer dentro de una cláusula enclaustrada a la derecha del complementante, como en el ejemplo 15.a'. Esto constituye evidencia que permite comprobar que el foco está por debajo del SComp.

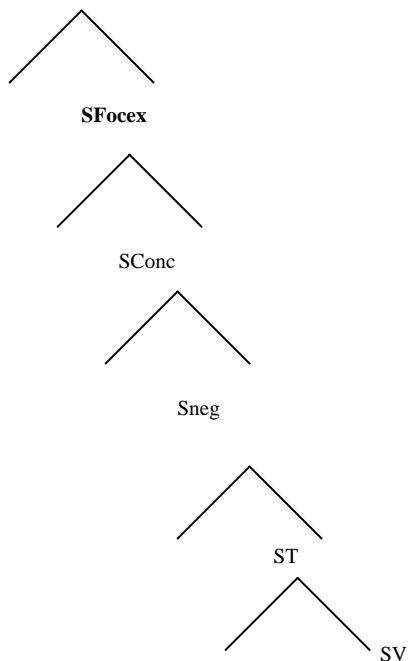
⁴ Nótese que este ejemplo es un ejemplo de foco exhaustivo en este trabajo, lo cual difiere del tratamiento que recibe en el estudio del cual fue obtenido. Véase Campos y Zampini (1990) para una explicación detallada de su análisis.

Por otra parte, siguiendo a Zagona (2002), el foco exhaustivo se encuentra por encima del SNeg en español ya que puede estar antes del adverbio negativo *no*, como se puede constatar en los siguientes ejemplos:

- (16) a. ¿Quién no compró su libro todavía?
a'. JUAN no compró su libro.
- (17) a. ¿Qué libro nunca trajo a la universidad?
a'. *Nunca el de FÍSICA trajo a la universidad.
- (18) a. ¿Qué libro nunca trajo a la universidad?
a'. El de FÍSICA nunca trajo a la universidad.

Esto permite afirmar que el sintagma de foco exhaustivo (SFocex) está en una posición por debajo del SComp. A su vez, teniendo en cuenta que el sintagma de concordancia (SConc), según Zagona (2002), se encuentra por encima del SNeg, el SFocex debe estar ubicado arriba de éste. Por lo expuesto, la configuración final del foco exhaustivo quedaría constituida de la siguiente manera:

(19)SComp⁵



⁵ El SComp no se ha subdividido por cuestiones de practicidad aunque se acepta la validez de la propuesta de refinación de la estructura de la periferia izquierda presentada por Rizzi (1997).

Foco contrastivo

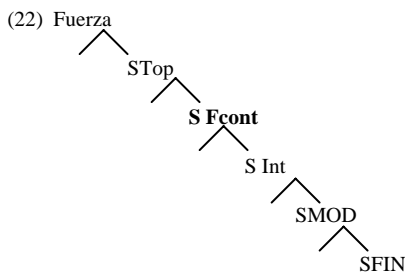
El foco contrastivo, por el contrario, parece estar en una posición más alta. Según Drubig (2000), está dentro del Scom, posición que adoptaré para el sintagma de foco contrastivo (SFcont) en español. Rizzi (1997) ha propuesto que el SComp debe subdividirse en proyecciones como la especificación de Fuerza Illocutoria, un campo de tópicos, un sintagma interrogativo, un sintagma de foco y otras proyecciones como las de modo y finitud. Por lo tanto, el SFcont está ubicado por debajo del STop, hecho que puede corroborarse en español al examinar casos en los cuales el tópico precede al foco. Véase los ejemplos en (20) donde el foco aparece debajo del tópico:

- (20) a. A Juan, MAÑANA, lo operan (y no el lunes).
 b. El libro, MI PAPÁ, lo recibió (y no mi hermano).

Por último, considere los siguientes ejemplos:

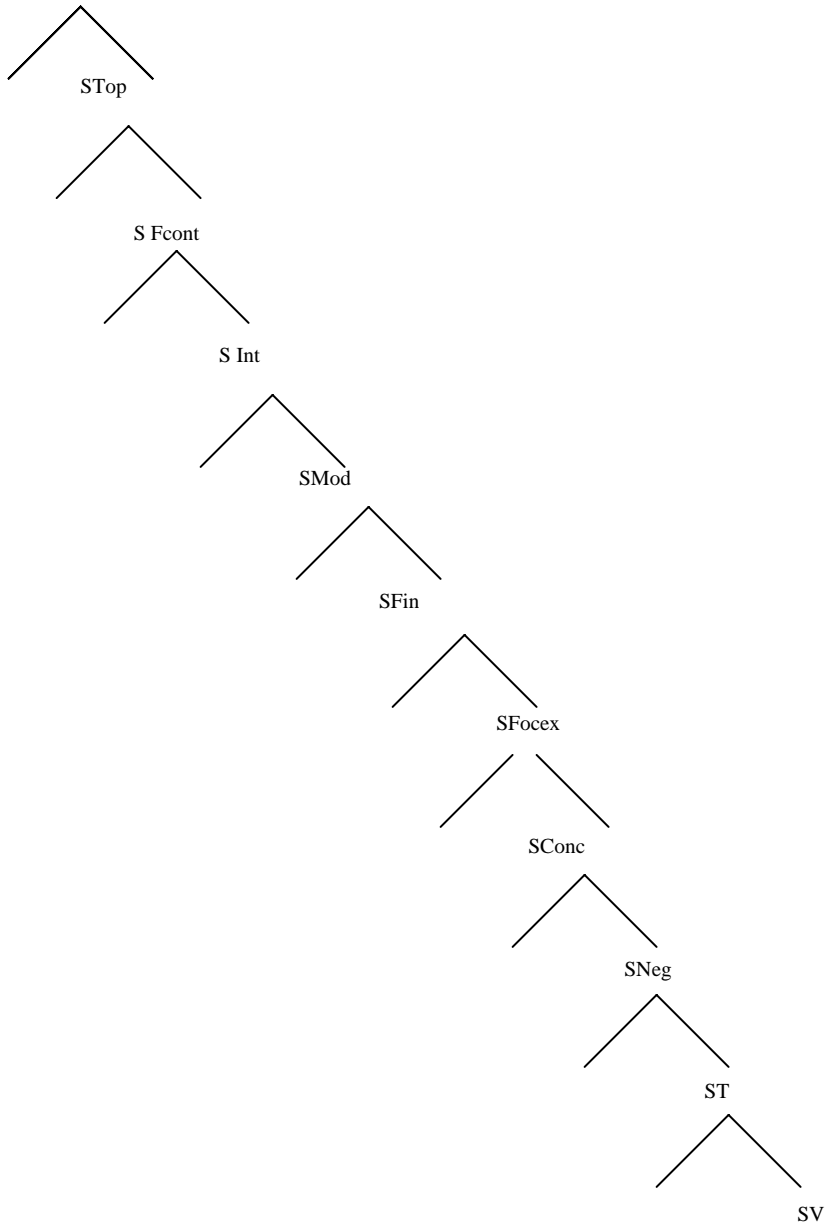
- (21) a. ¿DÓNDE, lo compró tu mamá? (y no cuándo)
 b. ¿A QUIÉN, examinaste hoy? (y no qué)

La palabra interrogativa puede ascender a la posición de especificador del SFcont para cotejar rasgos. Por lo tanto, la posición del sintagma del foco contrastivo (SFcont) está por debajo del STop pero por encima del SInt, el cual aloja la palabra interrogativa (Rizzi, 2001). El árbol sintáctico quedaría conformado de la siguiente manera:



De esta manera, las posiciones del foco contrastivo y el foco exhaustivo quedan configuradas en el árbol sintáctico de la siguiente forma:

(23)Fuerza



CONCLUSIÓN

Este trabajo ha argüido que es preciso diferenciar tres nociones dentro del concepto amplio de foco: el foco informativo, el contrastivo y el exhaustivo. La diferenciación entre los dos últimos se torna necesaria después de analizar las interpretaciones posibles del foco antepuesto en español. Para dar cuenta de estos dos tipos de foco, se postula que ambos ocupan posiciones diferentes en la representación sintáctica de la oración. Mientras que el foco contrastivo se encuentra dentro del SComp o SFuerza, en términos de Rizzi (1997), por debajo del STop y por encima del SInt; el foco exhaustivo está sobre el SConc. El refinamiento de la noción de foco ha permitido explicar el comportamiento distintivo del foco antepuesto en español con mayor precisión.

REFERENCIAS

- Campos, H. & Zampini, M. (1990). Focalization strategies in Spanish. *Probus*, 2, 47-64.
- Chomsky, N. (1976). Conditions on rules of grammar. *Linguistic analysis*, 2, 303-351.
- Diesing, M. (1992). *Indefinites*. Cambridge: MIT Press.
- Drubig, H. (2000). *Towards a typology of focus and focus constructions*. Unpublished manuscript.
- Hernanz, H. & Brucart, J. (1987). *La sintaxis*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Jackendoff, R. (1974). *Semantic Interpretation in generative grammar*. Cambridge: The MIT Press.
- Kiss, K. (1998). Identificational focus versus informational focus. *Language*, 74, 245-273.
- Rizzi, L. (1997). The Fine structure of the left periphery. En Haegeman, L. *Elements of grammar. Handbook in Generative Syntax* (pp. 281-337). Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- Rizzi, L. (2001). On the position “Int(errogative)” in the left periphery of the clause. En Cinque, G. & Salvi, G. *Current issues in Italian syntax: Essays offered to Lorenzo Renzi* (pp. 287-296). Amsterdam: Elsevier.
- Steedman, M. (1991). Structure and intonation. *Language*, 68, 260-296.
- Vallduví, E. (1992). *The informational component*. New York: Garland Publishing INC.
- Zagona, K. (2002). *The Syntax of Spanish*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Zubizarreta, M. (1996). Las funciones informativas: Tema y foco. En I. Bosque & V. Demonte. *Gramática descriptiva de la lengua española, vol. 3*. Madrid: Editorial Espasa Calpe.
- Zubizarreta, M. (1998). *Prosody, focus and word order*. Cambridge: The MIT Press.